

que no ha hecho más que comenzar.

Con estos nuevos problemas se va a encontrar el nuevo presidente del ICE si quiere que ese órgano esté "a la altura de los tiempos que va a vivir nuestro país, convirtiéndose en un organismo democrático que propugne la democracia para nuestra sociedad", como propone el Grupo de los 27 y desea un número creciente de ingenieros.

Bajo el brazo trae un programa con objetivos como "el logro para su profesionalismo de una nueva posición de equilibrio en el conjunto de las fuerzas profesionales y sociales y, en particular, en su relación con el capital y el trabajo en el ámbito de la producción" y "mantener nuestra institución... al margen de cualesquiera actitudes partidistas en el orden político", promoviendo, sin embargo, "la garantía y reconocimiento de los derechos humanos". En el orden interno se compromete a la reforma de los Estatutos antes de seis meses, con participación de todos los asociados, y a la organización de un Congreso de la Ingeniería antes del plazo de dos años. Para esta tarea cuenta de antemano con la animosidad

del "bunker", el apoyo del centrismo profesional y la expectativa crítica del sector más avanzado del movimiento democrático de ingenieros. ■ F. C.

## LABORAL

### ¿Solución negociada?

● La situación de alta tensión conflictiva en Madrid se ha mantenido a lo largo de toda la semana, incorporándose al paro nuevos sectores de la producción. Quizá el hecho más relevante y nuevo en el desarrollo del conflicto haya sido el comunicado hecho público el sábado por el organismo de coordinación de las diferentes ramas en huelga (Comisión Asesora de la construcción, asamblea permanente de la UTT del Metal, UTT's de Getafe, Torrejón y Pinto, "Comisión gestora" de BANCA; "Comisión de los 50" de Artes Gráficas), en el que se propone, públicamente, una **solución negociada del conflicto**,

tanto cara a la Administración como a la patronal. Este máximo órgano representativo de los trabajadores en acción sitúa los términos de la negociación en los siguientes puntos: reapertura de todas las fábricas y empresas, readmisión de los despedidos, levantamiento de las sanciones y puesta en libertad de todos los detenidos. Estas serían las condiciones mínimas imprescindibles para una vuelta a la normalidad junto con el inicio a plazo fijo de un diálogo patronos-trabajadores que dé una satisfacción digna a las peticiones económicas actualmente planteadas. En el mismo documento, los trabajadores señalan que: "No pretendemos un estrangulamiento de la economía española..." y que la causa de la huelga ha sido "fundamentalmente el Decreto de congelación salarial, que ha venido a obstaculizar las negociaciones salariales actualmente en curso". Con ello se sale al paso sobre el carácter "subversivo" que en algunos medios oficiales se ha querido presentar la acción y coloca, con claridad y realismo, las cosas en su sitio. Es de destacar que este acuerdo ha

sido discutido y ratificado por decenas de miles de trabajadores en asambleas, y que si por parte del Gobierno y la patronal se impone la misma cordura, podría servir de base a una solución global durante los próximos días. De no ser así, el comunicado advierte que "los trabajadores no tendrían otro remedio que incrementar la huelga durante las próximas semanas...".

#### VISITA AL ALCALDE

En el sector del metal, la huelga se ha ido extendiendo hasta alcanzar, prácticamente, la totalidad de la rama. En caso de Getafe, la UTT ha planteado una negociación global sobre los puntos ya conocidos (véase TRIUNFO anterior). Un elemento nuevo que se ha venido a sumar a la presión para la reapertura de negociaciones ha sido la gestión de la UTT ante el alcalde de Getafe en el sentido de que se dejarán de pagar alquileres, colegios, luz, agua y otros servicios en el caso de continuar la negativa a negociar. En Standard-ITT continúan las conversaciones entre el Jurado

## LA VIOLENCIA DE ESTADO Y EL ORDEN PUBLICO

El discurso del ministro de la Gobernación, señor Fraga Iribarne, durante el acto de homenaje del diario "ABC" a las fuerzas de orden público ofrece una doctrina generalmente adecuada a las circunstancias por las que atraviesa el país. Contiene algunas afirmaciones impecables. La argumentación está hecha sobre algunos puntos principales: 1) el rechazo de los "colaboradores espontáneos", eufemismo para designar los grupos violentos de la derecha y sus desmanes, y la afirmación de que el orden no conoce intenciones ideológicas; 2) la precisión de elaborar cauces para que las pretensiones de cambio ("razonables o, en todo caso, aceptables") no se encuentren fuera de lo lícito; 3) la idea de que la ampliación de las "reglas del juego" pueda provocar respuestas violentas de quienes radicalizan sus posiciones; 4) que el orden público se clasificará cuando se tracen las fronteras entre "lo políticamente lícito y lo ilícito, acorde con las cotas de desarrollo cívico de esta hora"; 5) que el orden supone ideas aceptadas por la mayoría.

El discurso tiende a ser interpretado en el sentido de que estamos en una hora política líquida: faltan las definiciones, faltan las fronteras, faltan las reglas del juego. Es indiscutible que en esta carencia la intención de orden va más allá que la noción de orden justo. El impecable razonamiento del señor Fraga Iribarne se ajusta a lo que entendemos como una transición —que, para él, no es más que una reforma o una modernización del sistema actual—, y ello no se puede rebatir. Pero sí se pueden señalar algunos riesgos.

Uno de ellos, probablemente el más grave de todos, es el de que la lentitud en el proceso defini-

dor, las fuerzas de orden público queden desajustadas de la sociedad misma en que forzosamente han de estar integradas, puesto que a su defensa tienen que tender. De otra manera, que por el reflejo de autoridad que les viene del poder pudieran enfrentarse con una mayoría de la sociedad, si es que el grupo de poder no representase esa mayoría que para el propio señor Fraga debe definir el orden con la aceptación —diríamos nosotros con la emisión, con la promulgación— de unas ideologías. Digamos que el ministro de la Gobernación está administrando el uso de la fuerza pública con mesura, en comparación con situaciones anteriores. El peor riesgo en que puede caer un país es el de la existencia de una política política. Más que con retórica y exaltación verbal, el mejor homenaje que se puede rendir a las fuerzas de orden público es el de no enfrentarla con la mayoría de la sociedad, el de no identificarlas con una ideología dominante, con un sistema económico y social implantado: en una palabra, no acudir a ellas como una sustitución a la falta de medios —de cauces, dice el señor Fraga— de las partes débiles de una nación para expresar sus necesidades y las vías para alcanzar su dignidad. Por eso la situación de "tolerancia" a que ha acudido otro ministro, el señor Martín Villa —de Relaciones Sindicales— o la de transitoriedad, contenida en el discurso del señor Fraga, pueden ser enormemente peligrosas. Puede considerarse hoy como delictivo o reprimible aquello que mañana no sólo será lícito, sino admirable: por el contrario, ciertas actitudes actuales pueden llegar a ser mañana —si acaba la "tolerancia"— delictivas, lo cual no habrá sido más que un inmenso engaño. La naturaleza mis-

ma del orden público, que en ningún caso puede ser anterior a la noción de justicia, como en el mismo acto expresó el señor Luca de Tena, sino coherente con el principio mismo de justicia, habrá sufrido con todo ello. La vigilancia del orden público no puede ser nunca política ni coyuntural.

En el discurso del señor Fraga se ha introducido una frase que nos parece grave, y que no puede ser fruto del descuido porque está repetida. Nos referimos a aquella en que dice que "en un Estado de derecho, el poder público tiene el monopolio jurídico de la violencia". "Violencia" es siempre un término peyorativo. "Violencia" es, en una de sus acepciones, "dar interpretación torcida a lo dicho o escrito". En otra, utilizar medios violentos, que son los que "están fuera de su natural estado, situación o modo". Frecuentemente se dice que se repudia "toda violencia, venga de donde venga". Lo que en realidad tiene el Estado es el uso de una fuerza para reprimir la violencia, que es exterior a él y al orden de la sociedad que debe ser el definido por todos. Un Estado no puede buscar soluciones violentas: debe impedir las. Un Estado debe usar de su poder administrándolo en el sentido en que le ha sido conferido por los ciudadanos, de forma que la violencia pública no sea necesaria. Esperemos que el error del señor Fraga no sea demasiado freudiano, en el contexto de un discurso que parece hecho en el sentido contrario a lo que esa frase expresa. Y esperemos también que su forma de administrar la fuerza de que por su cargo dispone sea ajena a toda violencia, y no le lleve nunca al error de intentar disociar esa fuerza de la voluntad mayoritaria del país.

—que está expedientado— y la empresa. Como se sabe, el presidente de la sociedad, Márquez Balón —del que se pide la dimisión—, hizo promesas al Jurado que más tarde, después del discurso del ministro de Hacienda, no ha cumplido. Un aspecto hasta ahora poco resaltado y que denota un nuevo estilo en el planteamiento de las reivindicaciones ha sido el estudio sobre subidas reales de precios del Jurado de Empresa ENASA, fábrica de Madrid. En dicho informe se señala que "el uso del ICV como referencia para las revisiones salariales perjudica siempre a los trabajadores, porque en el mejor de los casos deja a éstos como estaban antes de la revisión, pero dadas las condiciones políticas en que se desenvuelve la Administración... es seguro que de usarse dicho índice la situación real se vería sistemáticamente deteriorada". Quizá radique aquí una de las claves del conflicto. Someterse al índice del coste de la vida que elabora el INE no supone única-

aparecen claros: los trabajadores de la construcción han sido los primeros en romper la famosa congelación salarial. Si los empresarios ofrecían en un primer momento 2.000 pesetas de aumento, a medida que el movimiento se extendía fueron elevando su propuesta hasta alcanzar las 5.000, lo que supone 17,500 para el peón y una subida porcentual de casi el 40 por 100 (el tope marcado oficialmente es del 17 por 100). La Asesora señala "que por eso llamamos a la vuelta al trabajo..., pensamos que retirarse unidos, en un solo bloque, ordenadamente, sin agotar ni dispersar fuerzas, es fundamental para continuar la lucha en cualquier momento". Como experiencias de esta huelga —quizá la más importante de las hasta ahora llevadas a cabo por los albañiles madrileños—, al lado de las asambleas, piquetes y manifestaciones, aparece un fenómeno totalmente nuevo, que es la **elección de delegados obreros**, obra por obra. La trascendencia de



mente quedarse igual, sino retroceder; significa una congelación permanente de los salarios.

#### DELEGADOS DE OBRA

El día 17, la "Comisión Asesora" de construcción invitaba a los albañiles a reanudar el trabajo el lunes 19, dando por terminada, provisionalmente, la huelga general de la rama. ¿Qué ha sucedido para que se tome esta decisión? Los elementos

este hecho en la construcción es digna de resaltarse, pues dada la movilidad de la mano de obra, los enlaces sindicales difícilmente pueden jugar el papel que realizan en otras ramas, con lo que resultaba muy difícil "estabilizar" una cierta estructura de coordinación y dirección del sector. Parece evidente que cara al futuro la combinación y asambleas de tajo, delegados de obra y Comisión Asesora va a ser la clave de la marcha del movimiento en la construcción. ▶

## ¿Tregua o negociación?

● El ministro de Relaciones Sindicales, en declaraciones, según la prensa, "off the record", ha manifestado que "el Gobierno necesita una tregua..., pues requiere una cierta tranquilidad para hacer política". Esta misma idea de la tregua surge en las conversaciones políticas y es cuestión que se plantea, por unos u otros, continuamente, a las esferas dirigentes del movimiento obrero real.

Tregua en correcto castellano quiere decir interrupción o cesación de hostilidades por determinado tiempo, lo que viene a indicar que se trata de un acto mutuo que se supone ventajoso para ambas partes en conflicto. Mas, en el supuesto que nos ocupa, la petición adopta un carácter unilateral, pues se pretende que una de las partes —presumiblemente los trabajadores— cesen en su hostigamiento mientras la otra pueda seguir arremetiendo como le venga en gana. Pretensión a todas luces inviable y carente del mínimo realismo. Desde el punto de vista socioeconómico, ¿qué tipo de tregua se puede solicitar al mundo del trabajo?, ¿acaso los empresarios podrían garantizar que durante un tiempo dejarían de explotarles o, más técnicamente, succionarles plusvalía?, ¿es imaginable que la subida de los precios dé tregua a los salarios del trabajador? Evidentemente que no, y sólo hemos mencionado dos gruesos motivos de malestar, dejando a un lado los mil y un problemas a los que todos los días tiene que hacer frente el trabajador más sencillo. Pero veamos, igualmente, el aspecto político. Aquí la reflexión que procede es la siguiente: ¿qué sentido tiene sugerir treguas a aquellos a los que se impide asociarse, reunirse, expresarse o manifestarse libremente? Pues no nos engañemos: son precisamente éstos a los que el Gobierno se dirige en una pretensión de presentarles como los obstaculizadores de un supuesto proceso de democratización en marcha. Y la verdad no es esa; el trabajador no tiene el más mínimo interés en poner trabas a un proceso de democratización real, sino todo lo contrario, pero evidentemente no parece estar dispuesto a otorgar créditos en blanco para que se haga una política que no es la suya o se resuelva una crisis económica sobre sus espaldas.

Por ello, en mi opinión, el problema no es de treguas —que no caben en las actuales circunstancias—, sino de negociaciones serias y realistas, como han planteado los organismos representativos de los obreros en huelga: restablecimiento de la normalidad en base a no despidos y sanciones, libertad de los detenidos, desmilitarización de servicios públicos y diálogo a plazo fijo sobre las condiciones económicas. Para eso hay que empezar por reconocer y tratar con los interlocutores válidos, es decir, con los que tienen la confianza de la base en conflicto y dejar a un lado, de una vez, las ficciones representativas que conducen a un callejón sin salida y son fautoras de posibles desórdenes. Los interlocutores existen, tienen nombres y apellidos por todos conocidos y ellos son los llamados a dar una solución negociada a la huelga. El otro camino, el de cegar cualquier posibilidad de diálogo y lanzarse a una represión masiva o selectiva, significaría un agravamiento de la situación, de consecuencias imprevisibles. Iguales efectos tendría la política que ha seguido la Compañía Metropolitana: prometer cuando los obreros estaban en huelga y desdeñarse en el momento que aquéllos vuelven al trabajo.

No obstante, a pesar de los riesgos que siempre existen, podemos estar ante una semana de negociaciones a diversos niveles. Esperemos que así sea por el bien de todos y, especialmente, del país. ■ NICOLAS SARTORIUS.

## NUEVOS ORGANOS

Una característica del actual movimiento huelguístico es precisamente el surgimiento, al calor de multitudinarias asambleas, de órganos representativos de ramas enteras de la producción. Los esquemas de lo "legal" o de lo "ilegal" se han roto y la mezcla de enlaces, vocales, delegados o representantes es continua. Así en **Papel y Artes Gráficas**, sector que ha pasado por dificultades en el último período, se ha dado un gran salto en las acciones de esta semana, especialmente con la elección de la "Comisión de los 50", en una asamblea de más de 1.500 gráficos. Las peticiones de éstos —5.000 pesetas de aumento lineal, cuarenta horas de trabajo, treinta días de vacaciones e IRTP a cargo de la empresa— coinciden con las del resto de la clase obrera, pero esta "comisión" supone un importante paso que recuerda al dado con la comisión de gráficos que fuera elegida en 1966 en el círculo social Manuel Mateos, si bien a un nivel muy superior al de entonces. Lo mismo se puede decir de la "Comisión gestora" de **Banca**, que funciona a nivel nacional. Es la que está coordinando el movimiento de los bancarios por un aumento salarial y revisión semestral en función de la carestía. A pesar de la moderación de sus peticiones, los banqueros se agarran a los Decretos del Gobierno y, de momento, no ceden. No obstante, hay indicios de que algunos de los "grandes" estarían dispuestos a dar lo que se pide con tal de que se termine la huelga. La situación en **Seguros** es similar, aunque aquí ha sido la propia UTT la que ha llamado a la huelga para los próximos días con el fin de forzar a las empresas a una negociación realista.

### A LA FAROLA DE LA ESQUINA

Diga lo que se diga, un cartero viene a ganar 16.000 pesetas, y uno con veinticuatro años de servicio y dos hijos, 18.400 pesetas. Las cifras que en su momento se publicaron de que ganaban de 20 a 25.000 son, pues, completamente falsas. Por eso no puede extrañar que Madrid se quedara sin correo los días 12 y 13 de enero. Que se recuerde, es el primer paro total desde la guerra. Las peticiones son las normales: 6.000 pesetas lineales, IRTP e inclusión en la S. S., etcétera, mas hay una que interesa resaltar, y es la de "representantes elegidos por los

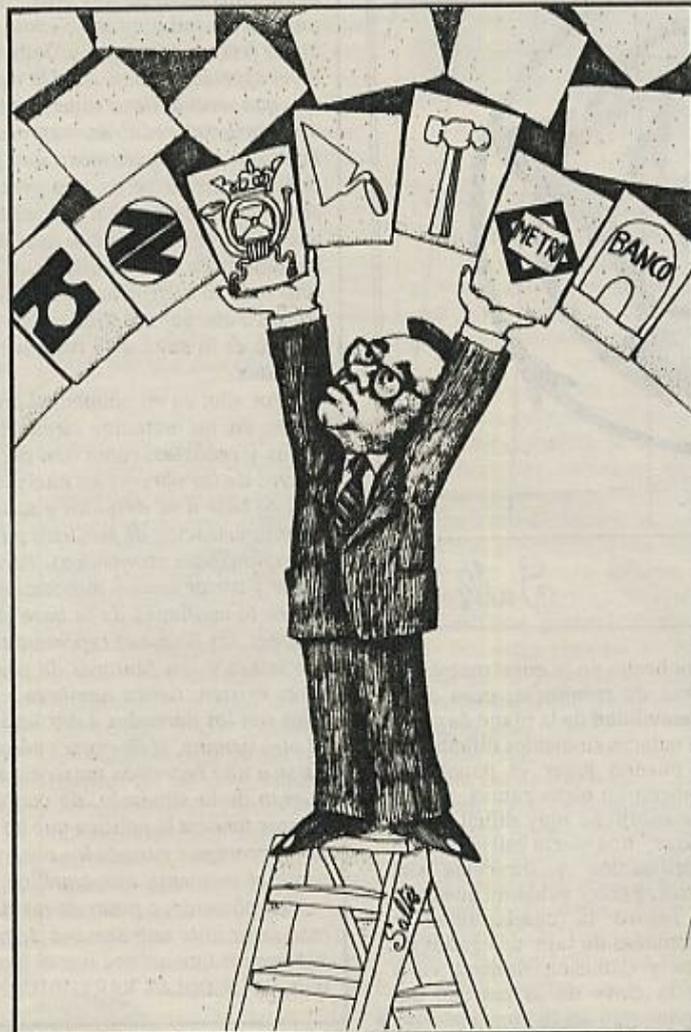
empleados". Pues sucede que como funcionarios públicos no tienen enlaces, ni convenio, ni cauce normal de negociación sindical. Cuando se entregó a la dirección la "carta" con las peticiones, ésta se negó a recibir a la comisión de cuatro y dijo que entraran de "uno en uno". Las peticiones fueron desechadas, pues "dependían del Ministerio de Hacienda". Días después, en pleno conflicto, la posición fue parecida; el director se negó a recibir a los comisionados (esta vez "ocho") y el secretario general acabó diciéndoles: "Bueno, no quiero saber nada; ustedes a la farola de la esquina". Y lo peor no fue esto, pues cuando seis de la comisión se encerraron en la "cartería", aquél dio orden de desalojar todo el departamento, en el que trabajaban normalmente alrededor de 1.000 carteros y auxiliares, produciéndose a partir de ese momento la huelga total. La detención de Nicolás García viene a echar leña al fuego y los carteros, en asamblea, aplauden unánimemente cuando los de la comisión plantean que "o sueltan a Nicolás o no se

trabaja". Mas los recursos de un Estado son poderosos y, al mediodía del 13, los carteros oyeron muy serios y en silencio, por los altavoces, la lectura del Decreto de militarización del servicio: "Las alteraciones producidas en la prestación de los servicios postales del país han dado lugar... Así lo dispongo por el presente Decreto... JUAN CARLOS. El ministro de la Gobernación, Manuel Fraga Iribarne". En un primer momento, la gente permanece quieta sin trabajar, mientras la comisión gestiona el contacto con algún abogado —¿Gil-Robles, Ruiz-Giménez?— para que vayan allí y expliquen las consecuencias de la medida. Los militares, por su parte, invitan a la comisión a que se informe, mas al cabo de un rato sale detenida hacia la DGS y los trabajadores, poco a poco, de mala gana, se ponen a trabajar. La huelga de Correos ha terminado, pero el problema no se ha resuelto y resurgirá en cualquier momento. La "comisión de los ocho" está detenida y mientras haya encarcelados o despedidos es difícil que vuelva la normalidad laboral a Madrid.

## ASAMBLEAS POR TELEFONO

En la huelga de la Telefónica, otro de los grandes conflictos de estos días, las cosas les ha ido mejor a los trabajadores. "En cincuenta años no se había conocido un acontecimiento semejante; ni la famosa huelga de la CNT del año 29 alcanzó el nivel y la importancia de ésta", nos dice el secretario del Jurado, Mariano Cabrejas de la Plaza, cuya detención el día 14 provocó el que los empleados manifestaran que "si no le sueltan en el plazo de dos horas, se cortan las comunicaciones". A la hora y media fue puesto en libertad, y el Jurado hizo un llamamiento a la normalidad hasta conocer la oferta de la empresa. La solicitud de los trabajadores era de 6.000 pesetas y la empresa ofreció 2.500; los días 15 y 16 el paro fue total, incluidas las telefonistas. El Jurado único, totalmente representativo desde las últimas elecciones sindicales, se apoya en las asambleas y combina con inteligencia la presión y las propuestas de negociación: que se conceda un aumento económico digno y que no haya sanciones (en este momento hay 21 suspensiones de empleo y sueldo). Al igual que otros sectores en lucha, se plantea una salida negociada al conflicto. La dirección acepta las condiciones sobre la base de una oferta salarial digna y una simple "carta de amonestación" como fórmula de sanción. El acuerdo se somete a la asamblea y ésta acepta, volviéndose a la normalidad e iniciándose las negociaciones. Hay que destacar que la Telefónica es la única empresa de España donde se realizan "asambleas por teléfono". Al ser de ámbito nacional, se realizan asambleas simultáneas en diferentes provincias y el Jurado central está en comunicación permanente con todas ellas para transmitir o recibir los acuerdos. Así, 1.000 empleados de Sevilla, reunidos, recibieron el comunicado del Jurado por teléfono y dieron una respuesta inmediata por el mismo medio. En el momento de escribir estas líneas —martes 20—, la empresa ha ofrecido 4.000 pesetas de aumento lineal y en las próximas horas los trabajadores decidirán si aceptan o se lanzan de nuevo a la acción, al tiempo que continúa la negociación.

En **Renfe**, la militarización ha sido fulminante y se prevé una situación de conflicto latente o en acto mientras no se satisfagan las peticiones formuladas por los agentes de la Red: nego-



ciación de un convenio colectivo, 6.000 pesetas de aumento lineal, readmisión de los despedidos, entre otras.

### PROMESA INCUMPLIDA

Quizá no fuera bueno terminar este cuadro de la situación laboral sin decir algo sobre un conflicto que ha tenido en vilo a los madrileños durante cinco días. Nos referimos a la huelga del Metro. En el anterior número de TRIUNFO terminábamos diciendo que "los trabajadores, por su parte, han cumplido puntualmente lo que han prometido". ¿Puede afirmarse lo mismo de la empresa? Las informaciones que poseemos nos permiten decir que no. El acuerdo

había sido: no sanciones (punto que, de momento, se respeta) y plus convenio en las cuatro pagas. La Compañía dice ahora que no ha prometido nada y que solamente ofrece 42 millones de una sola vez, en forma de una paga extra en honor de la reciente coronación de Juan Carlos. Rotas las negociaciones, el caso está pendiente del laudo del Ministerio de Trabajo. En asambleas masivas celebradas en el Sindicato, los trabajadores han manifestado su indignación y han acordado, salvo que sucesivas reuniones digan otra cosa, esperar al laudo para tomar una decisión definitiva. Así, pues, las espadas siguen en alto y el conflicto del Metro está lejos aún de su solución. ■ N. S.

## MADRID

### LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Cómo hubiera podido imaginarse don Américo Castro que en este hotel, donde él se hospedaba casi clandestinamente aún en los años sesenta, se llegaría a celebrar una rueda de prensa, tan europea, de la delegación de la Internacional Socialista. En efecto, el viernes pasado, en el hotel Fénix, el secretario general de la I. S., Hans Janitschek, y el secretario general del PSOE, Felipe González, y los delegados de Israel, Portugal, Francia y Alemania Federal, enjuiciaron el proceso político español. Una constante de todas las intervenciones: los signos de liberalización no son suficientes, las libertades democráticas deben ser institucionalizadas y los derechos humanos deben ser respetados. Días después, en la cumbre socialista de Helsinki (Dinamarca), los dirigentes socialistas europeos han vuelto a exigir la democratización real del Estado español.

### DETENCIONES MASIVAS

Esta democratización pasa, obviamente, por el derecho de reunión. El día anterior habían sido detenidos en un local, un humilde piso, de la HOAC, calle Silva, 20, ciento veinte personas; grupos de trabajadores (algunos de ellos enlaces sindicales), grupos de estudio de las comisiones de enseñanza, parte del comité diocesano, incluido el consiliario. Es la detención más numerosa en locales de la HOAC. El piso pertenece al Obispo -distrito de monseñor Echarren-. Fue comprado recientemente por el Obispo, pero la HOAC lo tiene alquilado

desde hace muchos años. Al día siguiente eran detenidas otras cincuenta y cinco personas en el chalet de un abogado. Celebraban el cumpleaños del propietario. La mayor parte eran abogados, algunos de los cuales habían sido detenidos en el despacho laborista de Atocha. Todos han sido puestos en libertad, no así una buena parte de los detenidos en Silvela, 20.

### CAMACHO Y LA PRENSA

La democratización pasa también por la libertad de expresión. Pero a ésta la acechan muchos peligros, no legales o administrativos. Un peligro es la práctica, tradicional estos años, de la perversión impune de los hechos. Así, han sido ter-



diversadas las declaraciones de Marcelino Camacho, en las que denunció como provocación los explosivos en el Suburbano madrileño. Si los medios informativos que publicaron las supuestas declaraciones de Camacho contra los dirigentes

de los trabajadores del Metro se lo hubieran creído, deberían haberlas dado en primera página y a varias columnas.

### CIVILIZADOS

Por vez primera, miembros del comité coordinador de la Junta Democrática de Madrid y de la Plataforma de Convergencia Democrática de Madrid firmaron, con sus nombres y apellidos, una declaración conjunta. El sentido de esta forma de actuación, según declararon en una rueda de prensa masiva, es dar a entender a la comunidad y a la Administración que quieren ser una oposición civilizada y desean ser una oposición legalizada. Como es lógico, dada la situación que vive en estos días la clase obrera madrileña, los representantes de Comisiones Obreras y UGT fueron el blanco principal de los periodistas.

## ASTURIAS

### Las iras de una región

● "Hasta las propias autoridades centralistas han debido reconocer la envergadura de la desescalada asturiana, calificada por algunos técnicos como una de las más agudas y espectaculares de Europa", dice uno de los párrafos del manifiesto regionalista publicado recientemente en la revista "Asturias Semanal" y que viene a sintetizar la frustración de muchos asturianos a la vista del desolador panorama que presenta su región en los comienzos de 1976. Se alude en el escrito a la deterioración de servicios y condiciones sociales, a la postergación de la lengua autóctona, a la emigración constante de zonas campesinas, ricas pero ignoradas; a la ausencia de financiación regional y a todo un sinfín de problemas que son "la consecuencia del autoritarismo centralista, cuyos actos siempre han estado en oposición a todo espíritu democrático". Se pide un autogobierno regional a todos los niveles, y se termina señalando que "este es un proceso de lucha de los demócratas españoles para la implantación de las libertades y de la democracia política y económica".

A los paros que hubo en empresas de construcción, metalúrgicas y mineras (respondiendo al llamamiento para unas "jornadas de acción democrática"), y que parece han tenido más eco que el señalado por los sindicatos oficiales (5.000 calculan éstos, contra 18.000

### MILITARES

El grupo de militares detenidos —un jefe y ocho oficiales— serán defendidos por militares designados de oficio. Los abogados civiles que habían sido designados por los detenidos consideran que el delito de que se les acusa, sedición, no es un delito exclusivamente militar. Está regulado también por el Código Penal. Por tanto, piensan, debería existir la posibilidad de la defensa civil, ya que la regla general es que los militares pueden ser defendidos por civiles. El general Sanjurjo, acusado por rebelión, con muertos, fue defendido por don Francisco Bergamín, que había sido ministro de la Monarquía. Para los abogados civiles (señores Miralles, Gil-Robles, Cortezo, Tierno Galván, Ruiz-Giménez, etcétera), su apartamiento significa una situación de indefensión para los militares detenidos.

según otras fuentes), suceden ahora la huelga por toda la zona minera y Ensidesa.

En todo este entramado de problemas que es la Asturias de hoy, las denuncias y las críticas vienen de todos los sectores que no quieren conformarse con ver, aterrados, cómo el abandono oficial y la placidez e inoperatividad —escandalosa— de la burguesía asturiana, ha llevado a la región —tradicionalmente rica— a un lugar que está por debajo de la media nacional de "renta per cápita". La concienciación regionalista es un hecho, y se argumenta que sólo las estructuras de un poder regional pueden dar protagonismo al pueblo. Se discute la concentración de Cámaras de Comercio, ante lo que se llama **pecado de minifundismo**. Se protesta de las prohibiciones en el tratamiento de problemas estrictamente regionales, cuando son consentidos en otras regiones. Se va a la creación de una Plataforma Cultural Asturiana. Se insiste en la degradación galopante del medio ambiente, mientras los beneficios vuelan más allá del Pajares. Se acusa la increíble pasividad de los organismos oficiales en el —todavía— hipotético lanzamiento turístico de los Picos de Europa. Se denuncia una y otra vez la demencial infraestructura viaria, a lo que se apunta también ahora un capitalismo asturiano, inoperante cuando le correspondía.

**BENITO LLOSA.**